IES Monterroso

Departamento de Matemáticas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO INTERMODULAR de APRENDIZAJE COLABORATIVO 2º Ciclo Formativo de Grado Básico

Curso Académico 2026/2027

Índice general

1 ÁMBITO DEL MÓDULO 2
Ubicación del módulo en el título . . . 2
Competencia general del título . . . 2
Competencias del título . . . 3
Entorno profesional . . . 6
Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título . . . 7
Objetivos generales del título . . . 8
Módulo profesional . . . 10

2 RA Y CE 11

3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 14

4 EVALUACIÓN 15
Procedimientos de evaluación . . . 15
Criterios de calificación . . . 16
Segunda Evaluación Final . . . 16

Capítulo 1

ÁMBITO DEL MÓDULO FORMATIVO

Ubicación del módulo en el título

El módulo profesional de proyecto intermodular pertenece al título **Profesional Básico en Informática y Comunicaciones**.

Competencia general del título

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS DEL TÍTULO: TÉCNICAS Y OPERATIVAS	
a)	Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
b)	Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
c)	Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
d)	Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
e)	Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
f)	Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
g)	Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
h)	Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
i)	Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO: TRANSVERSALES Y SOCIOCOMUNICATIVAS

j)	Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
k)	Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
l)	Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
m)	Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
n)	Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
ñ)	Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
o)	Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
p)	Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO: PERSONALES, PREVENCIÓN Y LEY

q)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
r)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
s)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
t)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
u)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
v)	Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
w)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas de montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales e industriales, supervisado por un nivel superior y estando regulada la actividad por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y por la Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

N.º	DENOMINACIÓN DEL PUESTO / OCUPACIÓN
1	Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.
2	Ayudante de montador de antenas receptoras / televisión satélites.
3	Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos.
4	Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación.
5	Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
6	Peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica.
7	Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
8	Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
9	Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
10	Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
11	Montador de componentes en placas de circuito impreso.

Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

TENDENCIAS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR INFORMÁTICO

CÓDIGO	CONSIDERACIÓN PROSPECTIVA
a)	El perfil profesional dentro del sector servicios evoluciona hacia un técnico muy especializado en la solución de problemas comunes en sistemas microinformáticos y redes locales, en pequeños entornos, donde esta figura puede actuar como ayudante.
b)	La evolución tecnológica tiende a sistemas cada vez más económicos; esto, unido al abaratamiento del acceso a Internet, origina que los sistemas informáticos sean considerados como un recurso más en el hogar y la asistencia técnica tienda a realizarse en el propio domicilio.
c)	La tele-operación, asistencia técnica remota, asistencia «on line» y los tele-centros se configuran como un elemento imprescindible en la respuesta a la demanda de asistencia técnica.
d)	Las tareas de montaje y mantenimiento tendrán que adaptarse a la normativa sobre los tratamientos y gestión de residuos y agentes contaminantes.
e)	La presencia activa de empresas en Internet está aumentando progresivamente el número de transacciones realizadas por este medio, lo que hace que este perfil sea cada vez más demandado para colaborar en la instalación y mantenimiento de servicios sobre la red.
f)	Debido a los rápidos avances y cambios tecnológicos del sector se demandan profesionales en los que se hacen imprescindibles actitudes favorables hacia la autoformación.

Objetivos generales del título

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: TÉCNICOS Y OPERATIVOS (PARTE 1)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL
a)	Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.
b)	Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
c)	Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
d)	Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
e)	Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
f)	Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
g)	Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
h)	Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
i)	Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
j)	Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: FORMATIVOS Y TRANSVERSALES (PARTE 2)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL
k)	Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l)	Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m)	Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n)	Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
ñ)	Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
o)	Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
p)	Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
q)	Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
r)	Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO: SOCIALES, EMPRENDIMIENTO Y CALIDAD (PARTE 3)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL
s)	Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
t)	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u)	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
v)	Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w)	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x)	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y)	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Módulo profesional

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Módulo Profesional:	Proyecto Intermodular de aprendizaje colaborativo
Código:	3160
Duración:	60 horas

Capítulo 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO (PROYECTO INTERMODULAR - 3160)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA1 Y RA2

RESULTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Búsqueda e investigación de empresas tipo del sector	**a)** Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector. **b)** Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán. **c)** Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece. **d)** Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). **e)** Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa. **f)** Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás. **g)** Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece. **h)** Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad. **i)** Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.
RA2. Selección y análisis de productos o servicios vinculados a ODS	**a)** Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio. **b)** Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado. **c)** Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado. **d)** Se ha comparado el producto con otros de empresas similares. **e)** Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA3, RA4 Y RA5

RESULTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3. Propuesta y desarrollo de una empresa tipo *spin off*	**a)** Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo *spin off*, indicando sus ventajas e inconvenientes. **b)** Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado. **c)** Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular. **d)** Se han indicado qué tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad. **e)** Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.
RA4. Prevención de riesgos profesionales e instrumentos de protección	**a)** Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros. **b)** Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar. **c)** Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual. **d)** Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.
RA5. Transmisión eficaz, ordenada y estructurada de la información	**a)** Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. **b)** Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente. **c)** Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos. **d)** Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

Capítulo 3

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación y temporalización de los contenidos que se han elegido en este proyecto es la siguiente, teniendo en cuenta que la duración, aproximadamente será de 60 horas:

PRIMERA EVALUACIÓN (26 Horas)

Situaciones de Aprendizaje	Nº Horas
SdA 1. Estudio de una empresa del sector y su correlación con las competencias básicas del título	**12 h.**
SdA 2. Estudio de un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global	**8 h**
SdA 3. Elaboración de una empresa tipo spin off indicando los aspectos diferenciales con la empresa referencia y elaborando un dossier con sus características.	**6 h**

SEGUNDA EVALUACIÓN (20 Horas)

Situaciones de Aprendizaje	Nº Horas
Continuación SdA 3 hasta su finalización	**14 h**
SdA 4. Relación de las unidades de la empresa con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad	**6 h**

TERCERA EVALUACIÓN (14 Horas +8 horas)

Situaciones de Aprendizaje	Nº Horas
Continuación SdA 4 hasta su finalización	**14 h**
Periodo de recuperación-ampliación hasta la Segunda Evaluación Final	

Capítulo 4

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Unidad 1. Estudio de una empresa del sector y su correlación las competencias básicas del título 20 %

Unidad 2. Estudio de un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global 14 %

Unidad 3. Elaboración de una empresa tipo "spin off" indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características 33 %

Unidad 4. Relación de las unidades de la empresa con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad. 33 %

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ser coherente con las características del Título de FPB, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

Pueden ser de diversos tipos en función de las características del grupo, pero en cualquier caso será fundamental:

- La observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas.

- La participación del alumnado en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la autoevaluación individual y de la coevaluación en grupo y en gran grupo.
- La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso,... y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- La asistencia a clase será fundamental, pues es esta la que determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno.

De esta manera, el alumnado será evaluado mediante tareas, trabajos y actividades.

Se realizarán tareas, trabajos y actividades de forma individual y en grupo, en el aula y fuera de la misma, como trabajo personal del alumnado.

Se realizarán entregas de Dossier.

En cuanto al trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, capacidad de reflexión y de conexión entre contenidos, etc.

En cuanto a las actividades y trabajos en grupo (ya sean ejercicios, casos prácticos, dinámicas de grupo, etc.), además de los aspectos anteriores, se tomará en consideración la capacidad de trabajo en equipo, la participación, el respeto a los/as compañeros/as, el interés, etc.

Criterios de calificación

Los objetivos que se pretenden alcanzar, los contenidos que se van a desarrollar y los criterios de calificación que se van a aplicar, se entregarán a los alumnos los primeros días de clase para que los tengan en su cuaderno y puedan consultarlos ellos y sus familias en cualquier momento.

Los instrumentos de evaluación que se van a usar para obtener la calificación son:

- **Escala de observación.** Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- **Seguimiento del porfolio.** El alumnado trabajará el proyecto, en todo momento, haciendo uso de medios informáticos. Su trabajo diario deberá ser compartido en Google Drive con el profesor de la materia.

De forma general, la calificación del módulo será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad, ponderada de acuerdo con el porcentaje en número de horas, con escala numérica de cero a diez, siempre que nota media por unidad sea mayor o igual a 5. Para la calificación de cada unidad se tendrá en cuenta de forma proporcional los resultados de aprendizaje RRAA asociados junto con sus criterios de evaluación CCEE, según peso en relación con el porcentaje de horas asignado en la tabla de contenidos y con las actividades propuestas.

Segunda Evaluación Final

Este módulo es susceptible de una segunda evaluación final en junio. El alumno o alumna que no supere el módulo en la evaluación ordinaria tiene derecho a presentarse una segunda evaluación ordinaria, donde se le evaluará de todos los contenidos incluidos en la presente programación. Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en el periodo ordinario, se van a trabajar con ellos de forma personalizada e individualizada a lo largo del tercer

trimestre, mediante actividades, casos prácticos y refuerzo extraordinario de la parte teórica de la programación.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación el docente hará entrega de actividades de recuperación programadas.

Actividades de recuperación y evaluación de módulos superados

Tareas, trabajos, actividades.

Se realizarán tareas, proyectos, trabajos y actividades de forma individual y/o en grupo, en el aula. En el trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, creatividad e innovación.

Capítulo 5

METODOLOGÍA

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno intervenga en su aprendizaje. El proceso de enseñanza dependerá del contenido de cada una de las unidades, pero en general responderá al siguiente esquema:

- **Actividades de Presentación y/o de motivación.** Buscan "enganchar" al alumno desde el primer momento.
- **Explicaciones teóricas del profesor.** Utilización de terminología técnica; progresión de conceptos procurando que el alumno comprenda la relación entre la realidad práctica y los conceptos teóricos, de manera que adquieran unos fundamentos aplicables con carácter general.
- **Búsqueda de información.** En aquellas unidades en que sea factible se encargará a los alumnos que busquen información a través de páginas web.
- **Ejercicios y supuestos prácticos.** Supondrán la mayor parte del trabajo por parte del alumno. Serán preparados de menor a mayor dificultad, y estarán encaminados a descubrir la relación de la teoría con la realidad y a poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Trabajos individuales y/o en grupo.** En función de la unidad, se podrán proponer trabajos que serán realizados de forma individual o en grupo.
- **Actividades de síntesis y/o recopilación de lo aprendido.**

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumno de un lenguaje correcto, y sin faltas de ortografía, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones, constituyéndose esta en un criterio de evaluación añadido a los que evalúan los diversos contenidos.

Capítulo 6

Atención a la diversidad del alumnado

El aprendizaje cooperativo es el recurso principal y privilegiado de atención a la diversidad, ya que permite precisamente aprovechar la riqueza que ésta supone. El funcionamiento en equipos cooperativos, heterogéneos, mencionada en el apartado anterior, junto con las adaptaciones metodológicas necesarias para el alumnado que lo precise, así como la personalización del aprendizaje para todos/as, permitirá que cada uno/a, se experimente capaz de aportar y beneficiado/a de la aportación de los/as otros/as.

Para ello será preciso diseñar bien las tareas de aprendizaje y la distribución de los roles y tareas dentro de los equipos.

Partiendo de los rasgos característicos del procedimiento de evaluación que se han comentado anteriormente, el primero de los criterios a tener en cuenta es que ha de ser individualizada, de manera que cada alumno/a tiene distintas motivaciones, estilo y ritmo de aprendizaje. Las actividades de ampliación se realizarán para atender el tiempo remanente del alumnado,de forma que aprovechen tales períodos lectivos.

Estas actividades tendrán contenido práctico y se tendrán en cuenta en la evaluación.

Plan de igualdad y convivencia

La promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.